



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

**CONSULTA TÉCNICA SOBRE LA ELABORACIÓN DE
DIRECTRICES INTERNACIONALES PARA LA ORDENACIÓN DE
LAS CAPTURAS INCIDENTALES Y LA REDUCCIÓN DE LOS
DESCARTES**

Roma (Italia), 6 – 10 de diciembre de 2010

ANUNCIO

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

INTRODUCCIÓN

Como se señala en el párrafo 72 del informe del 28.º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI)¹ de la FAO, celebrado en Roma (Italia) del 2 al 6 de marzo de 2009, la finalidad de la Consulta técnica es elaborar unas directrices internacionales para la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes.

A tal efecto, la Consulta técnica dispondrá de un documento de trabajo preparado por la Secretaría de la FAO y del informe de la Consulta de expertos sobre la elaboración de directrices internacionales para la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes que se celebró en Roma (Italia) del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2009.

LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

La Consulta técnica se celebrará en la Sede de la FAO, en Roma (Italia), del 6 al 10 de diciembre de 2010.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la Consulta técnica todos los Miembros de la FAO.

RESULTADO

La Consulta técnica debería dar como resultado unas Directrices internacionales para la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes. Previo acuerdo de la Consulta técnica, dicho documento se transmitirá al COFI para que este lo examine.

DOCUMENTOS

Todos los documentos para la Consulta técnica pueden descargarse del sitio web de la FAO, en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/fishery/nems/39480/en>.

De conformidad con la política de la FAO en relación con la distribución de documentos de reunión, se recuerda a los delegados que asistan a la Consulta técnica que deberían descargar los documentos del sitio web antes de la reunión y traerlos consigo a la Consulta, ya que no se distribuirán en la reunión.

MÁS INFORMACIÓN

Francis Chopin
Secretario de la Consulta técnica y
Oficial superior de industrias pesqueras
Servicio de Operaciones y Tecnologías de Pesca (FIRO)
División de Utilización y Conservación de los Recursos de la Pesca y la Acuicultura
Departamento de Pesca y Acuicultura
FAO, Roma (Italia)
Teléfono: +3906 5705 5257
Fax: +3906 5705 5188
Correo electrónico: francis.chopin@fao.org

¹ “72. El Comité destacó que la ordenación de las capturas incidentales es un componente integral de la aplicación del enfoque ecosistémico para la pesca. Se registró un amplio apoyo a una propuesta noruega de elaborar unas directrices internacionales sobre la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes y de reunir una Consulta de expertos seguida de una Consulta técnica sobre el tema. Noruega informó a los asistentes de que pondría a disposición fondos con destino a estas actividades.”